

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO. EDUCACION Rut 069191600-6  
: 571,025 QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL VEINTICINCO PESOS  
: POR PAGO DE VIATICOS A ARGENTINA  
: 24/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
0		24/12/2013	571,025

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM		571,025
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	571,025	
215-21-03-004-003-007	Viáticos personal Adm DEM	571,025	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		571,025
Sumas Iguales		1,142,050	1,142,050

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-004-003-007		
Presupuesto Vigente	5,000,000		
Comprometido	2,610,485		
Comprometer	2,389,515		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20 203.